

# **El estilo institucional y las dinámicas de investigación de los profesores de tiempo completo: su impacto en el conocimiento científico en la Universidad de Colima**

Por: Sergio Alberto López Molina  
(Facultad de Psicología,  
Universidad de Colima)<sup>1</sup>

El objetivo de esta investigación es determinar mediante técnicas etnográficas el estilo institucional de los profesores para hacer investigación. Desde la perspectiva de los estudios institucionales es posible analizar de forma microscópica las dinámicas de los sujetos en la institución, considerando las reglas que se imponen mediante programas federales a las universidades públicas para lograr financiamiento externo, modificando el trabajo en investigación y la generación de conocimiento científico.

## **Institutional style and research dynamics of full time professors: its impact on scientific knowledge in Colima University**

### **Abstract**

The objective of this research is determined by ethnographic techniques the institutional style of teachers to do research. From the perspective of institutional studies can be analyzed microscopically the dynamics of the subjects in an institution, considered the rules imposed to public universities through federal programs to achieve external funding and modifying the research work and the generation of scientific knowledge.

---

<sup>1</sup> sergio\_lopez@ucol.mx

«Únicamente en las relaciones de lucha y de poder, en el modo cómo las cosas y los hombres se odian, luchan, intentan dominarse unos a otros, quieren ejercer relaciones de poder unos con otros, es como se comprende en que consiste el conocimiento».  
(Foucault, 2010: 498)

### **La institución y su estilo**

Las instituciones son formas sociales que definen las condiciones concretas de existencia de las personas, tanto en el plano material como en el concerniente a la generación, propagación y difusión del sistema de normas, valores, prácticas y actitudes compartidas por la sociedad o sectores específicos de ésta, todo lo cual sirve de marco de referencia a las decisiones y acciones que los individuos realizan en torno a diferentes aspectos que rodean su reproducción (Lourau, 1977: 34-35). Las funciones establecidas y organizadas al interior de la institución no siempre operan en un nivel de complementariedad, apoyo recíproco, sino que las funciones oficiales y secundarias pueden estar en conflicto, contrarrestando y oponiendo resistencia a las normas o acciones emprendidas o establecidas por otras instituciones. Si bien el funcionamiento está regido por un conjunto de normas, reglas y formas de procedimiento establecido, éstas no son comprendidas, acatadas, ni aplicadas de la misma manera en distintos momentos, ni por los diversos agentes e individuos que participan en la vida institucional. Existe un conjunto de fuerzas en lucha permanente en el interior de ésta, una constante confrontación entre el ser y el deber ser, entre lo instituyente y lo instituido (Fernández, 2005: 53).

No todas las instituciones siguen, entre sus finalidades, ideología y acciones concretas, una misma orientación destinada a conseguir objetivos únicos, válidos y significativos para la sociedad en su conjunto, sino que poseen una orientación particular acorde con los intereses y necesidades de los sectores y/o grupos a los que sirven. De tal suerte que en un mismo espacio institucional puede haber diversos proyectos, así como métodos y procedimientos para obtener sus objetivos. Esta tendencia permite explicar que algunas instituciones se complementen entre sí, pero también entrar en conflicto recíproco. Tampoco debe concebirse al individuo exclusivamente

como depositario y ejecutor acrítico y pasivo de las normas, valores, creencias, pautas de comportamiento, etcétera, institucionalmente preescritas, como si las aprendiera y tradujera mecánica y directamente en comportamientos propios.

Las condiciones cotidianas de trabajo de los profesores investigadores de la universidad objeto de estudio enfrentan varios retos, disposiciones y conflictos en diversos ámbitos, ya sea a nivel personal o colectivo, en el contexto de dar cumplimiento a sus actividades laborales. Se vive en la institución entre la tensión que implica ser profesor-investigador y el conflicto de dar respuesta cabal a ese status, lo que da origen a dinámicas diferentes de acción, por lo que en este texto se entiende por dinámica institucional: «La capacidad del establecimiento<sup>2</sup> –sus integrantes y sistemas– de plantear las dificultades como problema y encarar acciones para prueba y ajuste de soluciones» (Fernández, 2005:54). Por esta razón, lo que interesa ver es el tipo de dinámicas que asumen los sujetos en un período marcado por el cambio en las condiciones laborales de los académicos.

El reconocimiento de distintas dinámicas en los sujetos permite ubicar ciertas acciones, actitudes y retos que son abordados desde diferentes posicionamientos y perfiles individuales, de distintas dinámicas que se entrelazan a partir de las diferentes coyunturas que les toca afrontar como miembros de la institución, pero que generan por su frecuencia aspectos y cualidades que se reiteran a lo largo del tiempo. Así aparece lo que Fernández (2005) llama el *estilo institucional*.

El estilo institucional permite comprender las dinámicas de la facilitación y la resistencia, considera las formas habituales de producción (los modos en que la Universidad hace las cosas que hace), los tipos característicos de productos (el comportamiento, conocimiento y trabajo), los rasgos estables de percepción, juicio y valoración de la realidad, los rasgos característicos en los intercambios interpersonales y grupales, los rasgos rutinarios en la manera de plantear problemas y resolver dificultades. El estilo configura una modalidad característica que se percibe de forma directa en el clima

---

<sup>2</sup> Un *establecimiento* indica la existencia en el interior de la institución de una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinada tarea regulada por diferentes sistemas.

organizacional, el movimiento de su vida cotidiana, las *maneras* de producción y representa la mejor respuesta de los miembros a las contradicciones constitutivas de su funcionamiento en el establecimiento. Por eso, el estilo institucional es fuertemente defendido y se convierte en objeto preferencial de vinculación.

Para comprender mejor los hechos y los acontecimientos que ocurren dentro de los establecimientos, es necesario el conocimiento de su estilo institucional, el cual opera mediatizando las relaciones con las condiciones y poniendo su marca en los resultados.



*Figura: Estilo institucional. Fuente: Fernández (2005, p. 40).*

La conformación del estilo institucional es en forma de espiral ascendente en la que las dinámicas nunca se encuentran en el mismo nivel de

entendimiento, en el que los sujetos van conociendo por aproximaciones sucesivas la forma de resolver los problemas y contratiempos que se les presentan al avanzar en sus soluciones. En un futuro se presentará un problema con características similares, sin embargo la forma de resolverlo no será desde el mismo enfoque, sino desde un nivel mayor de conocimiento y comprensión.

Las condiciones del estilo institucional son cambiantes, influidas por el contexto externo del establecimiento, ligadas a aspectos sociales, económicos y a programas de políticas. Pero también aspectos que la organización puede controlar y tiene mayor influencia, el trabajo interno de la organización sobre planeación estratégica y procesos de cambio institucional colaboran en la modificación de condiciones y a su vez en los resultados.

La modificación de condiciones externas e internas modifica aspectos del estilo, pero éste busca prevalecer, teniendo algunos elementos flexibles que permitan a los sujetos adaptarse a las exigencias cambiantes del contexto. Los sujetos defenderán –en busca de mantener el *status quo*– que el mayor porcentaje de elementos permanezca inamovible, para continuar realizando lo que de forma cotidiana hacían. Para lograrlo, los sujetos se sostienen fuertemente de la cultura institucional: aspectos que comparten las personas que integran el establecimiento, que rigen la conducta, las creencias, valores, hábitos y los modos correctos de pensar, sentir y relacionarse de forma acostumbrada o tradicional que persiste a lo largo del tiempo. Son estos los aspectos que originan una espiral ascendente de entendimiento con nuevas aperturas y no círculos que se cierran.

### **La novela institucional**

El estilo conforma las dinámicas de los sujetos y las ajusta, pero son los aspectos flexibles los que van haciendo que de manera microscópica el estilo se vaya modificando, es así como la institución que parece un asunto de estabilidad en realidad se encuentra en movimiento, donde esos procesos instituyentes buscan poco a poco su institucionalización modificando así aspectos instituidos. Es la *novela institucional* la que sintetiza el registro sobre el origen y las vicisitudes sufridas a lo largo del tiempo, haciendo particular referencia a acontecimientos críticos y a las figuras en la vida institucional personajes: *héroes* y *villanos*. Incluye entre los hechos que narra un nivel de

sucesos no dichos que pertenecen a su misma trama y tienen mucha más sugestión que los que efectivamente se mueven en el nivel real (Fernández, 2005). En este aspecto, Elías (2009) señala que los objetos de reflexión humana son los que permiten el acopio acumulativo de saber, lo que convierte en aspecto obligado para el investigador buscar desentrañar la conformación de la institución en sus aspectos socioculturales, sus cuestiones históricas, los niveles de dependencia/interacción de sujetos, la forma en que los líderes llegaron a serlo, entre otras.

En el caso de las crisis, son coyunturas de profundos cambios, pero no debe partirse en su análisis de la creencia que antes y después de este período hay períodos de total tranquilidad y reposo, como si este lapso estuviera desvinculado de su evolución histórica o si el pasado no generara las condiciones actuales, en que la institución se comporta como un ente estático –en una posición de equilibrio–, cuando en realidad se mantiene en movimiento continuo, siempre en desplazamiento.

La investigación sobre lo *institucional* debe ser por naturaleza propia la búsqueda de las transformaciones a lo largo del tiempo no referidas a procesos en plazos cortos. Las estancias largas de observación en el establecimiento institucional de las interacciones y acciones instituyentes de los sujetos y la búsqueda de aspectos históricos permiten explicar cómo se llegó a las condiciones institucionales que generan una crisis. Determina qué proceso es de reciente aparición, cuáles ya se encontraban y simplemente no se les había prestado atención. Disminuyendo el rango de error de interpretar en períodos cortos.

### **El método**

Esta investigación es cualitativa de corte interpretativo, donde se trata de rescatar *lo dicho* en el discurso y fijarlo en términos susceptibles de consulta. Tiene la característica de ser microscópica (Geertz, 2005).

Se realizaron 39 entrevistas entre las que se encuentran directores generales, directivos de escuelas y facultades y profesores. Además se elaboraron diarios de observación derivados del trabajo etnográfico. También se presentan datos empíricos y material bibliográfico analizado en distintas investigaciones realizadas en la Universidad de Colima, entre

las que se mencionan, un análisis de la implementación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (López, 2010) que es un programa federal que se encarga de otorgar recursos extraordinarios no regularizables a las universidades públicas estatales basado en planeación estratégica y rendición de cuentas basada en el desempeño. Así como la investigación (López, 2012) sobre el seguimiento a la rendición de cuentas y cumplimiento de metas en aspectos de investigación para la obtención de recursos financieros. Por último el recorrido por la historia de la Universidad de Colima (Monroy, Tapia, García, López, 2010), donde se presentan las coyunturas importantes desde su fundación y en el tiempo de vida de la institución.

Al trabajar el procesamiento de los datos, se presenta la empatía de un *nosotros* y posteriormente un *mí mismo*, cayendo en cuenta de la poca capacidad para cambiar la situaciones provocadas por los programas federales y también la búsqueda por no resignarse a que sigan estas condiciones para hacer investigación en las universidades públicas. Existe una fuerte implicación con el tema abordado, en donde la interpretación que debería ser de segundo o tercer orden, se convierte en una de primer orden<sup>3</sup>.

El análisis del proceso de implicación del investigador es útil para dotar de objetividad la interpretación, para ganar en postura, en nuestra postura ante el objeto. Debe entonces mencionarse que el autor de este texto no se encuentra fuera de la Universidad de Colima, pero tampoco fuera del alcance de las políticas de educación superior, ni de los procesos de evaluación y financiamiento de investigaciones; lo que implica fuertemente con el tema.

Se realizó una interpretación con rigor científico, la responsabilidad de cuidar a los sujetos de un mal uso de sus testimonios analizados para comprender su forma de actuar en la institución desde su propia perspectiva:

La trama en la investigación se teje entre los hilos ya anudados en la institución y otros nuevos que el sujeto que investiga aporta desde la visión, el enfoque, el interés y el deseo de conocer que la misma trama suscita Souto (2006).

---

<sup>3</sup> La interpretación de primer orden es la que ellos emiten, la hecha por el investigador es en realidad la interpretación de la interpretación que otros sujetos han hecho a su realidad, es entonces de segundo o tercer orden (Geertz, 2005).

La responsabilidad de los análisis e interpretaciones emitidos es propia del investigador, considerando que en todo momento se cuidó la existencia de testimonios que respaldaran los detonadores para realizar las interpretaciones.

### **Modernización educativa e investigación científica**

Tomando en consideración que un gran porcentaje de la investigación en México se realiza en las universidades públicas, resulta importante conocer las políticas que se presentan en los procesos de investigación con respecto a los programas federales para educación superior con un marcado énfasis en el control de la eficiencia de los académicos: hacer más en menor tiempo.

Las *reglas* para hacer investigación tienen diferentes impactos y alcances para las funciones propias de la investigación, por ejemplo: apresurar los procesos de diseño y ejecución de proyectos, influyendo en la priorización y alcances del tema, la urgencia por aplicar los instrumentos para recolectar datos, presentación, socialización y difusión de resultados. Estas dinámicas ponen en juego las formas de financiamiento de los proyectos de investigación de los académicos, sus sobresueldos, también los recursos extraordinarios por los que compiten las universidades públicas, pero por sobre todo, la generación de conocimiento científico. Si bien son procesos que confluyen, pertenecen a dinámicas diferentes, la primera relacionada con criterios de eficiencia y eficacia, en tanto que la segunda, en relación con procesos de reflexión y creación.

A finales de la década de los ochenta, la reforma del Estado en México puso en marcha la denominada *modernización administrativa*, lo que obligó a redimensionar la naturaleza de las actividades en el ámbito político y social. La necesidad de redistribuir y transferir el capital y la capacidad de tomar decisiones impulsó el tránsito hacia un esquema menos corporativista, a la adopción de políticas de liberación para disminuir el gasto público, a este fenómeno no escapó el ámbito educativo. Una muestra de ello fue la creación de organismos para organizar y seguir las actividades de los académicos, a través de una política educativa cuyos ejes fueron: el reporte de sus actividades y la rendición de cuentas.



## El Sistema Nacional de Investigadores

Con la creación en 1984 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología se comienza a configurar un esquema de evaluación para los investigadores que se encuentran en las universidades. La idea fue establecer distintos estándares que permitieran cuantificar lo que cotidianamente los académicos hacían, desde luego con los riesgos que implicaba una propuesta de esta naturaleza, es decir, tratar de evaluar a todos bajo esquemas similares, más allá de la especificidad de la disciplina de que se tratara. El mecanismo adoptado fue llevar a cabo una evaluación mediante pares, con la finalidad de otorgar el nombramiento de investigador nacional, que simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan incentivos económicos a través de becas cuyo monto varía con el nivel asignado (CONACYT, 2012a). Así comenzó una diferenciación en los salarios y percepciones monetarias para el personal académico, sentando las bases de una jerarquía en la obtención de recursos mediante de la evaluación de sus logros en investigación.

Actualmente el SNI considera los siguientes criterios de evaluación:

Es necesario para el ingreso y para la permanencia como investigador en el SNI la producción de cinco trabajos de investigación durante el período que se dictamina que sean artículos arbitrados e indexados, o capítulos en libros con dictamen o de un libro original en todos los casos de autoría única con dictamen y publicados por editoriales de prestigio académico. El número de artículos, capítulos de libros y libros variará en los casos de coautoría y de acuerdo con las prácticas de cada disciplina (CONACYT, 2012b: 2).

A partir de 1990, conforme con la política educativa enunciada en el Programa de Modernización Educativa y juntamente con los procesos de deshomologación de los sueldos y del control creciente de eficacia, fueron instalados programas (FOMES, SUPERA, PACIME), ejecutados bajo la supervisión de dependencias pertenecientes al gobierno federal. Estos estuvieron destinados tanto a reconocer el mérito acumulado y la capacidad de los individuos, como a respaldar proyectos de reforma institucional o mejoramiento de las capacidades instaladas (Kent, et al, 1998).

En 1996 la política educativa impulsó un proyecto de formación de sus profesores y la modificación de sus condiciones básicas de trabajo. La Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y un buen grupo de rectores de universidades públicas y privadas coincidieron firmemente en que sin incrementar los valores de la formación de los académicos mexicanos, y mejorar sustancialmente sus condiciones de trabajo, la reforma académica no sería posible (Gil, 1998).

### **El Programa del Mejoramiento del Profesorado**

De manera paralela, 13 años después, arranca el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo, fomentando el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos (CA), reconociendo que la calidad de la educación superior es función de múltiples factores, entre éstos quizás el más importante es el Profesorado de Carrera con formación completa capaz de realizar con calidad sus funciones, permitiéndoles comprender y comunicar conocimientos en niveles superiores a los que imparten con experiencia apropiada (PROMEP, 2012). Uno de los directivos de la Universidad de Colima que participaron en los orígenes de la conformación del programa, así lo relata: «PROMEP fue creado como un instrumento de apoyo para el desarrollo de las plantas de profesores de tiempos completos de las universidades públicas que estaban sin formar, había un porcentaje muy importante de profesores únicamente con licenciatura. El principal objetivo del programa fue inicialmente formar un determinado número de doctores, de maestros y obviamente disminuir el número de licenciados y nulificar prácticamente el número de pasantes.

«La estrategia fue otorgar becas que fueran nacionales o internacionales en programas de calidad, posteriormente a los profesores que eran becarios y regresaban, darles un apoyo para que continuaran su trabajo de investigación que habían dejado tras su tesis y también aparece la imagen de profesores de nuevo ingreso. Va evolucionando el PROMEP y determinan que los profesores ya habilitados deben trabajar de manera colegiada y entonces se forman los cuerpos académicos. Se crea también la figura de profesor con perfil deseable, que se popularizó después como perfil PROMEP».

Este programa evalúa el desempeño docente desde dos ópticas, la individual conocida como *perfil deseable* y la colegiada *consolidación de cuerpos académicos*, de acuerdo con los lineamientos se señala lo siguiente:

El reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable se refiere al profesor universitario que posee un nivel de habilitación académica superior al de los programas educativos que imparte, preferentemente cuenta con el doctorado y, además, realiza de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica (PROMEP, 2012: 64).

Con respecto al trabajo colegiado

La investigación colegiada o en equipo fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país (PROMEP, 2012: 77).

Una de las funciones, que es la *generación o aplicación innovadora de conocimientos*, se fija para la obtención y refrendo del *perfil deseable*, presentar al menos un producto de investigación por año y se evalúa cada tres años. Los criterios para determinar si el producto es de buena calidad son los siguientes:

Son productos válidos los artículos en revistas con arbitraje (de preferencia, indizadas. El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto), libros, capítulos en libros (uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido), memorias arbitradas de congresos (solo válidas para las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas y Educación, Humanidades y Arte, el mismo trabajo presentado en diferentes foros se considera como un solo producto), obras artísticas (solo válidas para el área de Educación, Humanidades y Arte, patentes, prototipos, propiedad intelectual, modelos de utilidad, informes técnicos (estos últimos deben ser los informes finales, estar avalados

por las instituciones beneficiarias directas y describir los beneficios logrados) y transferencia de tecnología (PROMEP, 2012:37).

### **El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**

Por su parte, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) fue diseñado en su primera etapa como una réplica del Sistema Nacional de Investigadores, utilizó criterios similares orientados a definir, por una parte, un concepto de calidad profesional y, por la otra, las características de los beneficiarios en cuanto a tiempo de dedicación y nivel educativo donde ejercen la docencia.

Para estimular la educación superior y fortalecer los valores inherentes a la enseñanza, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública ha establecido el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), el cual tiene como objetivo fundamental valorar y estimular el desarrollo del personal docente en las categorías de tiempo completo, medio tiempo y asignatura que realicen con calidad, dedicación y permanencia las actividades de docencia, investigación, tutorías y participación en cuerpos colegiados (SEP, 2012).

A partir de los productos obtenidos se evalúa por pares académicos de la propia institución el trabajo realizado por los docentes y sus resultados de evaluación se traducen en salarios mínimos durante un año, como sobresueldo al salario base del profesor, al año siguiente debe revaluarse.

### **El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional**

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) intenta unir los distintos programas que inciden en las universidades públicas para realizar un seguimiento holístico. Es una estrategia de la Secretaría de Educación Pública para apoyar a las instituciones de Educación Superior a lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen. A través de este programa, las instituciones reciben recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación

estratégica participativa. Un aspecto que evalúa y da seguimiento el *PIFI* es la Capacidad académica que es la que se refiere a la planta docente en actividades individuales y colectivas:

La capacidad académica de una dependencia de educación superior está en función de la fortaleza de su planta académica y es directamente proporcional al número de profesores de tiempo completo con perfil deseable, al número de cuerpos académicos consolidados y a la pertenencia de sus miembros al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores (*PIFI*, 2012).

Con la planeación estratégica, el *PIFI* buscaba acelerar los procesos de mejora en la planta docente y obtención de *SNI* a cambio de recursos extraordinarios para las universidades. El *PIFI*, en el apartado de capacidad académica evalúa y de seguimiento al incremento de la habilitación de profesores, la obtención del *SNI* y perfil deseable de *PROMEP*, y la consolidación de cuerpos académicos. El acceso a los estímulos *ESDEPED* está condicionado a la obtención del perfil deseable. Se conforma de esta manera el acceso a recursos extraordinarios no regularizables tanto para los académicos, como para las instituciones públicas de educación superior.

El cúmulo de programas e iniciativas establecían puntos que habían sido desatendidos por años, como el caso de la formación de docentes, la asignación de recursos a partir de criterios más claros, modificar las condiciones de trabajo, formar una nueva imagen de los profesores e incentivar el trabajo científico, y es precisamente en este aspecto que se puso el acento, es decir, tratar de convertir y otorgar un status a los profesores que por decreto era muy difícil lograr en el corto, mediano y largo plazo: el de investigadores.

Buena parte de la planta docente de las universidades públicas estatales –en los años de inicio del *PROMEP*– debutaron como profesores-investigadores, realizando sus primeros trabajos bajo este esquema, incluso aquellos profesores que tenían ya muchos años trabajando en la universidad se vieron en la necesidad de participar y/o hacer un proyecto de investigación, situación que contrastaba con investigadores formados para esa actividad provenientes de centros de investigación, dedicados a la realización de

actividades de carácter científico, y que tuvieron un ingreso y una adhesión al SNI de forma más cómoda.

### **Sobre las modificaciones al estilo institucional**

¿Qué estilos institucionales se presentan en las dinámicas de los procesos de investigación a partir de la presencia de los programas federales (PIFI, PROMEP, SNI)? ¿Qué efectos tienen estos programas en la generación de conocimiento científico?

Las universidades públicas ante la falta de recursos suficientes accedieron a ser evaluadas a cambio de la obtención de equipamiento e infraestructura, lo que no eliminó el problema de presupuesto, ya que año con año la universidad requiere demostrar la cantidad de metas cumplidas para acceder a los recursos del siguiente año. Una decisión que imprimía una lógica diferente en los procesos y dinámicas de las escuelas y facultades, pues ahora estarían sujetas a calendarios, a reportar objetivos y metas, pero sobre todo, a participar en aquellos aspectos que a nivel federal se consideraran prioritarias, y esto fácilmente reflejado en las directrices y objetivos que el PIFI determinaba a apoyar en cada una de sus diferentes versiones.

Un aspecto del presupuesto es que al no estar incluido en el presupuesto *irreductible*, se le considera un recurso *extraordinario*, debido a que se compite cada año y además puede variar dependiendo de la mejora de indicadores es también un recursos *no regularizable*. Desde ese momento el cumplimiento de indicadores, la realización de metas y la obtención de buenos puntajes en las evaluaciones a los PIFI marcaron un nuevo derrotero en el que aún nos encontramos.

El criterio que impera entonces es la rendición de cuentas y el enfoque en los resultados como requisito de asignación de recursos. Estos programas de remuneración extraordinaria sustentados en normas tecnológicas y procedimientos de evaluación del desempeño individual, propician una mayor disciplina, productividad y competitividad, modificando con ello los modos de existencia de los sujetos de la universidad (Ibarra, 2002: 352). La muestra es que la exigencias del equilibrio de funciones por parte del PROMEP provocó una modificación sustantiva a las funciones que desarrollaban profesores e investigadores: los profesores que estaban prácticamente

dedicados a la docencia comenzaron a cumplir con labores de investigación y paralelamente los investigadores se vieron obligados a incorporarse a la docencia, dando así un cambio radical a las actividades del profesorado y el número de horas dedicadas a éstas.

Las labores de docencia, investigación, así como las de producción de conocimiento se vieron fuertemente trastocadas, el cambio fue radical y los ajustes institucionales comenzaron a medirse con nuevos referentes, tales como criterios de habilitación, planeación estratégica, informes, reportes y rendición de cuentas de las actividades cotidianas. El incumplimiento de los estándares propuestos por los programas federales hace ver al profesor como un producto que en caso de tener un defecto, debe desecharse. Así lo muestra la siguiente opinión del encargado del programa en la institución: «Se nos hizo firmar a todos los profesores de tiempo completo un contrato en donde estamos obligados a realizar esas cuatro tareas: docencia, investigación, gestión y tutoría. Esto genera productos que son evaluados de manera externa, por expertos externos y al hacerlo eso nos dice que el profesor que está realizando esas cuatro tareas lo está haciendo bien y es un profesor de buena calidad o si lo hace mal y es un profesor de mala calidad».

Por el esquema anterior de contratación hay profesores que estaban asignados a centros de investigación, que si bien ahora se les obliga a dar clase, siguen en este ambiente académico más enfocado a investigación. Un director de facultad, menciona: «PROMEP quiere que todos tengamos unos indicadores, si no al 100%, más de 80%, cuando sabemos que en unas áreas eso es muy, muy difícil lograr, o sea, por las características de los programas. Y cuando me refiero a capacidad nos medían igual a las facultades y a los centros de investigación, el trabajo central es totalmente diferente, se mide *ad hoc* hacia el trabajo específico de un centro de investigación, no de una facultad».

Estos cambios que en un principio representaban una resistencia fuerte, ahora se consideran algo que ya forma parte del escenario institucional; de alguna manera, determinados profesores identifican que *cumplir* con todas las actividades en papel es garante de ser un buen profesor-investigador, la interrogante que queda es, por una parte, si lo que hacen cotidianamente es en realidad lo que se reportan, o por otro lado, lo que reportan es lo que deberían hacer cotidianamente.

Por su parte, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente establece criterios de evaluación para estimular las actividades de docencia, investigación, tutoría y participación de cuerpos colegiados. Las actividades que evalúa el ESDEPED son parecidas a las del *perfil* deseable, pero contrario a PROMEP esta evaluación se liga a salarios mínimos. Cabe señalar dos aspectos: en la universidad de referencia solo pueden acceder a la convocatoria los profesores de tiempo completo, se ha determinado que los profesores de medio tiempo o de asignatura no participen en este programa. El segundo aspecto es que para concursar los profesores de tiempo completo deberán tener el perfil deseable vigente a la fecha de someter su currículum a evaluación. Un ejemplo de cómo los profesores se adecuan a los aspectos que se dictan por reglamento es el siguiente testimonio de la secretaria operativa del programa PROMEP: «El año en que el porcentaje de perfiles deseables se incrementó mayormente fue el año en el que precisamente entra en vigor al artículo transitorio que decía que los profesores podían participar en el programa si y solo si tenían el perfil deseable, fue precisamente el año en el que se aplica medida y entonces tenemos un salto en el porcentaje de los perfiles».

Es importante mencionar que el ESDEPED ha sido cuestionado de múltiples formas y las críticas se orientan en tres ejes, el primero está relacionado con el reglamento que no permite valorar de igual forma los productos que los profesores presentan, esta situación es muy evidente en el caso de Artes, donde se ha manifestado que el proceso de creación de una obra musical es muy diferente a la redacción de un texto, por ejemplo; un segundo aspecto es la excesiva documentación administrativa probatoria que se requiere anexar a las actividades reportadas, a final de cuentas no se sabe si de lo que se trata es de reportar la actividad y/o el producto terminado o los oficios que lo respaldan, situación que ocurre con el reporte de las tutorías que los profesores imparten o el desempeño de algunas comisiones institucionales; un aspecto más es que el programa tiene límites a determinadas actividades, por lo que producir más de lo establecido en ciertos rubros queda fuera, como es el caso de los artículos publicados, y por último, y quizá el tema más preocupante de todos, es que los profesores están a la caza y búsqueda de puntos que reportar, incluso seleccionando aquellas actividades que los ayuden en su currículum vitae, dejando de lado otro tipo de actividades que no impactan en el programa citado.



Entre el trabajo de los profesores y la distribución de los tiempos propuestos por el PROMEP es difícil que se cumplan a carta cabal; una muy pequeña proporción de profesores lo lleva al pie de la letra. Ajustarse cotidianamente a las actividades señaladas parte de un criterio taylorista, artificial, que no contempla los procesos y dinámicas que se registran en las instituciones. Para el caso de los profesores mayormente dedicados a la docencia les resulta complejo participar en proyectos de investigación, a los que se incorporan colaborando con algún apartado, pero no con investigaciones propias; en este aspecto los profesores que optan por la docencia, tutoría y gestión obtienen mayor puntaje para ESDEPED. Por su parte, los profesores que realizan investigación mencionan que el tiempo dedicado en las otras funciones es demasiado, con lo que logran su ingreso al SNI, pero su puntaje de ESDEPED tiende a ser bajo porque el trabajo con alumnos se ve disminuido. Los profesores que están en algún puesto directivo en la universidad tienen solo algunas horas de docencia en la facultad, y las demás actividades las realizan en sus oficinas, favoreciendo mayormente las funciones de gestión.

Los tiempos dedicados a las distintas actividades se definen por el puesto y lugar al que se encuentre asignado el profesor: cargo directivo, centro de investigación, facultad, ya que no cuentan con las mismas actividades institucionales y, por tanto, con una distinta dedicación a las funciones.

### **Los efectos no deseados en la investigación**

La investigación se ve modificada por los tiempos en que se debe tener los productos terminados. Es indispensable dejar claro que existe una diferencia en las características de los productos de investigación y los niveles de exigencia, el SNI evalúa con precisión quirúrgica los productos finales, el profesor deberá tener grado de doctor, o en su defecto que la trayectoria y productividad lo respalden, estas exigencias son mayores a las de PROMEP en la que pueden acceder con grado de maestría y tres publicaciones en congresos que tengan memorias en extenso en el caso de las áreas de sociales y humanidades, es por eso que para los profesores resulta más sencillo tener perfil PROMEP y acceder a recursos de ESDEPED que la incorporación al SNI.

La urgencia por publicar productos también se ha visto modificada, pues implica establecer un cálculo en términos temporales, considerando los plazos en que se dictaminaría el producto, con el fin de lograr que el texto se

reporte en el SNI o el ESDEPED. En ocasiones, se elige la opción que implique menor tiempo, sacrificando otro lugar de publicación, por ejemplo: el tiempo que se invierte en el arbitraje de revistas y sus revisiones los remite, como estrategia, a publicar en capítulos de libros que, no en todos los casos, cuentan con arbitraje estricto. En otros casos, los profesores se han organizado ya en tiempos y maneras de producir para adaptarse a las condiciones de entrega.

Los apoyos para proyectos de investigación también se concursan. Para participar y acceder a este financiamiento es necesario para estos proyectos que los profesores se apeguen a los criterios de la convocatoria y los tiempos establecidos en ella. La elección del tema se hace en términos de lo que la convocatoria específica, sin importar si hay dominio de la línea o el tema. Existe la tendencia a desarrollar estudios financiados por instituciones externas como una forma de realizar investigaciones de profesores.

Las fechas para presentar las propuestas de los proyectos en las convocatorias especifican tiempos reducidos, una suerte de plazos y tiempos para hacer investigación. Sin embargo, el común denominador es que para atender este tipo de disposiciones los profesores no estén especializados en el tema. El dominio del campo de la investigación no es algo que se logre fácilmente, menos aún que se pueda incursionar en varios campos con el mismo nivel de especificidad, por lo que el atender una convocatoria, a veces, se hace para lograr recursos, pero no así porque esté vinculada directamente con el campo que desarrolla el investigador. La responsabilidad resulta difícil de establecer, si es responsabilidad del profesor investigador mencionar que no es experto en el tema o de la organización que lo solicita de presentar los resultados como una primera aproximación y no como una verdad absoluta o de los programas federales por sus requerimientos.

Un dato que apoya lo mencionado por los sujetos es el obtenido por Becher (2001) en términos de duración para publicar en distintas áreas lo que nos muestra el contraste existente entre ellas.

Respecto de las demoras para publicación [...] las especialidades puras [...] los resultados muy recientes pueden publicarse aproximadamente dentro de los tres meses de su envío inicial [...] para historia y sociología, los tiempos de espera típicos son de alrededor de 18 meses o de un par de años (Becher, 2001: 118).

Los tiempos para realizar investigaciones de largo aliento son impensables, pues no alcanzaría a cubrir las cuotas para las respectivas evaluaciones.

Se suma que el profesor es quien debe realizar los trámites que se refieren a la comprobación de los recursos otorgados, se convierte en un auxiliar contable, que presenta sus cuentas de cargo y abono de lo otorgado para proyectos que se encuentran en esquemas basados en la desconfianza. Un profesor menciona la dificultad de los esquemas de rendición de cuentas de los programas federales: «A mí me ha costado muchísimo trabajo: entender los formatos, a qué le llaman una cosa, toda la jerga de PROMEP y de PIFI nos cuesta muchísimo trabajo, se me hace a veces más fácil entender una fórmula estocástica que los formatos de PIFI y de PROMEP, esa parte burocrática al menos en lo particular sí se me hace muy difícil».

Los mismos procesos a quemarropa para presentar proyectos, investigar, publicar y rendir cuentas evitan la realización de procesos de difusión de los resultados. Son estas dinámicas en las que han entrado los profesores que les dificulta realizar investigaciones que generen conocimiento científico de mayor alcance, por lo que deben buscar las formas de cumplir con las exigencias, sin que esto represente un golpe fuerte a su bolsillo y les permita responder también a las exigencias institucionales que les permitan obtener recursos extraordinarios.

El ingreso de los profesores a los esquemas de evaluación de la calidad de su trabajo... tienen el temor de no poder satisfacer las exigencias, no estar a la altura de los requerimientos: el equilibrio de sus funciones como los especifica el PROMEP, los ritmos de investigación, la atención de alumnos y su participación en los procesos de gestión (López, 2010:142).

Como menciona Remedi (2006), el interés está en advertir cómo la institución, como caja de resonancia social, digiera las nuevas políticas de prestancia trasladándolas a dispositivos de control valorativo de los sujetos, destacando los procesos indigestos que provocan los efectos no deseados, por ejemplo: no tener el tiempo necesario para madurar un proyecto de investigación.

Se aborda la problemática desde la *existencia* de un proyecto, sin embargo, hay investigaciones que no parten de la propuesta siquiera de un protocolo inicial, parecen hacerse de forma aún más apresurada y artesanal, lo cual solo amplifica el problema que se presenta con los proyectos que intentan cumplir con criterios mínimos para ser evaluados y apoyados. En otras palabras, se hace investigación, pero no en todos los casos se llega a conocer, y quizá éste es el verdadero cuestionamiento a los resultados de los proyectos de investigación que se generan por parte de profesores que se habilitaron recientemente, o lo están haciendo en el esquema de PROMEP.

A simple vista resulta difícil dimensionar el efecto de las dinámicas en la investigación, aclarando que, una comparación entre el deber ser y el dato empírico representaría un análisis poco profundo, se busca la interpretación de las situaciones que tienen las presiones de evaluación por los profesores en la investigación y generación del conocimiento.

Comenzando con el trabajo de contrastar las dinámicas de la elaboración de proyectos respecto de los aspectos epistemológicos, se presenta la característica de producir investigaciones de corto tiempo, estudiando fragmentos que se diseccionan y aíslan.

Los aspectos de reducción de tiempo para realizar las investigaciones dificultan la búsqueda de investigaciones previas sobre el tema elegido, situación que se complejiza aún más cuando son temas que el investigador no conoce o tiene poco tiempo estudiándolos. Se presenta la tendencia de abordar el tema con el mismo marco teórico sin vigilar la metodología ni los instrumentos para ver si efectivamente son acordes a la población y a los objetivos de la investigación.

Se va fragmentado el objeto, se le separa en tiempos, en categorías, en conceptos específicos, en abordajes metodológicos. La fragmentación más tentadora es la de estudiar el objeto en un espacio corto de tiempo, como si este lapso estuviera desvinculado de su evolución histórica o si el pasado no generara las condiciones actuales. Las investigaciones que tienen esta característica suelen cometer el error de presentar el problema como un proceso que recién se presentó, en que los antecedentes no influyeron en las condiciones actuales, y que además minimiza la problemática, pues aparenta tener duración de períodos cortos de tiempo.

Otra fragmentación refiere a seleccionar un tema que ignora el contexto social, político y cultural en que se encuentra inserto y por tanto el análisis y resultados se presentan como resultados exploratorios, sin embargo, son temas que ya fueron tratados a mayor profundidad por otros investigadores. Esto muestra de forma clara la falta de estados del conocimiento, por lo que el investigador no tiene claro cuál es el aporte de su investigación. Los resultados que se presentan parecen que aplican a cualquier lugar, cualquier persona, en cualquier momento, como si se tratara de una ley universal, situación contraria a los resultados que se espera de las investigaciones sociales y de las humanidades, que están fuertemente vinculadas a aspectos socioculturales y políticos de su contexto. O en ocasiones se presenta el *recycle* de datos realizados en investigaciones anteriores para responder a un problema distinto por tanto son datos empíricos de *segunda mano*, esto es una acumulación sin rupturas.

Concurrir cada vez por proyectos con temáticas distintas es mover las líneas de investigación, en ocasiones incluso cambiar el objeto de estudio, también utilizar una construcción teórica y metodología distintas. Hay en esto una baja claridad en los conceptos nuevos, en su clasificación y taxonomía en su relación con otros conceptos y su relación con ciencias vecinas: psicología y sociología por ejemplo. La búsqueda de relaciones consideradas de orden superior solo puede darse estudiando a profundidad el objeto.

Se puede observar con este análisis las consecuencias negativas que tienen las investigaciones realizadas a quemarropa y en períodos cortos de tiempo, en el que se relegan temas importantes para el área de estudio, utilizando técnicas e instrumentos que den resultados rápidos a pesar del nivel de profundidad en el análisis del problema, el recycle de marcos teóricos o datos de otras investigaciones para acelerar los procesos de publicación, en búsqueda de financiamiento o de cumplir con los criterios de evaluación de los programas federales.

### **Las propuestas de mejora**

Por parte de los profesores, en las entrevistas realizadas se pueden recuperar algunas recomendaciones valiosas a partir de sus experiencias en estos años en las que han estado muy vinculadas a los programas de PROMEP, el SNI y el ESDEPED en la universidad. Sus aportaciones se han organizado en relación con sus funciones y esquemas contractuales:

Un primer punto es la recomendación de capacitar en las cuatro funciones sustantivas a los profesores de nuevo ingreso, con la finalidad de que desarrollen sus actividades de manera más profesional.

En lo que se refiere a las cargas de tutoría y gestión es necesario distribuir la carga en las plantas académicas, pues sería muy recomendable que las tutorías las impartieran los profesores que tienen clases con el grupo tutorado, para entablar comunicación, estar más informado de lo que acontece y conocer más a los alumnos.

Si bien es cierto que la gestión implica una serie de particularidades y demandas, ésta debe estar, en la medida de lo posible, relacionada con el perfil del profesor. En este sentido se recomienda que se establezcan tres tipos de nombramientos: profesor, docente, profesor-investigador, lo cual ayudaría a estimar sus funciones, límites y alcances y desde luego en vinculación estrecha con la forma en que deberían ser evaluados.

Los entrevistados reconocen la distancia que hay entre lo propuesto y lo realizado a lo largo de un periodo de tiempo, por lo que sugieren administrar mejor el tiempo, señalar con claridad los compromisos que no se podrán efectuar y controlar mediante una agenda de entregas la distinta productividad que se genere, más allá de cumplir con las disposiciones de los distintos programas gubernamentales.

Con la finalidad de mejorar algunas condiciones para hacer investigación se sugirió programar estancias académicas de al menos dos semanas con investigadores expertos, crear becas para un fondo de becarios auxiliares de investigación e instaurar la figura de *administrador educativo*.

En lo que se refiere a la formación de nuevos cuadros, se señala la necesaria participación de los alumnos en proyectos de investigación, involucrar alumnos para que apoyen la actividad del profesor por una parte, pero también que logren aprender y desarrollar habilidades para la investigación educativa.

En relación con la investigación y sus procesos, se recomienda incursionar en temáticas más pertinentes socialmente y que incidan en propuestas concretas a los diversos problemas que se generan en su contexto.

## A manera de cierre

Señala Becher (2001) respecto del reconocimiento, que lo más importante que busca el académico no es el poder, tras el cual va el político, ni la riqueza, tras la que va el hombre de negocios, sino la buena reputación. Una de las consecuencias en los profesores a raíz del SNI y ESDEPED es que ahora los académicos –contrario a lo que señala Becher– también prestan mucha atención a los recursos financieros.

En términos de la dinámica institucional, muchos aspectos señalados aquí se identifican con situaciones de una dinámica regresiva, es decir «determinada por una pérdida de la capacidad institucional para evaluar situaciones, discriminar necesidades y problemas, y originar líneas exploratorias de solución (Fernández, 2001: 59). El nuevo estilo institucional determina el trabajo de un profesor-investigador preocupado por búsqueda y selección de actividades que reportará, condicionadas a lo que se le evalúa, cómo se le evalúan y cuánto le representa monetariamente. El profesor que desee salir bien evaluado debe cumplir con los rubros que se le solicitan, sin embargo las distintas evaluaciones (SNI, PROMEP, ESDEPED) pierden de vista los tiempos reales de las actividades, un ejemplo es la docencia: solo se cuentan las horas frente a grupo, pero por cada hora de clase frente a grupo se requiere una hora de preparación de la clase, tiempo que no considera la evaluación. Uno de los entrevistados lo nombra «currículum oculto del profesor», mencionando que el tiempo real para investigación es poco, ya que se tienen 20 horas, pero son las que usan para solventar las horas no consideradas para docencia, trabajando en total 60 o 70 horas, situación que frustra e incomoda a los profesores que se sienten siempre en la mira de las evaluaciones anuales con un estilo centrado en «lo que no hiciste», cuando en realidad hacen un gran cantidad de cosas que no se ven.

La urgencia por participar en cualquier convocatoria de investigación genera múltiples problemas, por ejemplo: defectos en la construcción de un protocolo de investigación riguroso y desde luego en el desarrollo mismo de los distintos procesos que se siguen durante una investigación.

Por la necesidad de atender la convocatoria en cuestión se generan problemas de investigación artificiales, algunos de ellos registrados por comentarios de los entrevistados, y también por profesores que han

participado en distintas evaluaciones a proyectos de investigación para profesores de nuevo ingreso de PROMEP, coincidiendo en señalar entre otros problemas, los siguientes: los proyectos carecen de un adecuado estado del conocimiento, los instrumentos que se utilizan para la investigación son lo que el investigador domina, son de su gusto o preferencia y se utilizan independientemente del problema y tipo de objeto. Al igual que el estado del conocimiento, la somera indagación de antecedentes del problema provoca la pérdida de referencia, el desconocimiento temporal de un proceso, para conocer si recién comienza o ya se presentaba anteriormente y/o tuvo modificaciones en distintos períodos de tiempo.

Como consecuencia de estas acciones se registran vicios como, por ejemplo, reutilizar el marco teórico de anteriores investigaciones, sin actualizar o sin adecuarla a las nuevas categorías desde las que el objeto puede ser estudiado. En esta misma vertiente está la reutilización de datos de otras investigaciones para responder a un problema de otra investigación que está planteada de forma distinta, se manipula el dato empírico para dar respuesta a categorías de distinto origen. La inexistencia de procesos de divulgación y devolución a los sujetos investigados elimina la posibilidad de conocer si la interpretación que se dio a los datos empíricos de primer orden es correcta, de si los sujetos tienen alguna explicación a algo que el investigador malinterpretó.

Todo su esfuerzo está mediado por la presión de demostrar evidencias y resultados a corto y mediano plazo, lo que se convierte en un verdadero desafío, cuando se trata de hacer investigación, más allá de guardar el equilibrio en las funciones y reportarlo como una actividad cumplida más.

De manera enfática, se debería buscar que el profesor desarrolle temas que le interesen y que cuente con las herramientas para abordarlos, pues si es algo que totalmente desconoce o son temas que no ha trabajado –o no le agradan–, no tiene mucho caso que intente abordar esa línea de investigación solamente para cumplir con los criterios de evaluación.



## Bibliografía

- BECHER, Tony (2001). *Tribus y territorios académicos*. Barcelona, Gedisa.
- BLANCHOT, Maurice (1994). *El paso (no) más allá*. Barcelona, Paidós.
- BOURDIEU, Pierre, CHAMBOREDON, Jean-Claude, y PASERON Jean-Claude (2008). *El oficio del sociólogo: presupuestos epistemológicos*. México, Siglo XXI.
- CONACYT (2012a). *Objetivos del Sistema Nacional de Investigadores*. Recuperado el 7 de mayo de 2012 de <http://www.conacyt.gob.mx/sni/Paginas/default.aspx>
- CONACYT (2012b). *Objetivos del Sistema Nacional de Investigadores*. Recuperado el 7 de mayo de 2012 de [http://www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI\\_CriteriosInternosdeEvaluacion/Documents/CriteriosInterno\\_AREAIIV.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_CriteriosInternosdeEvaluacion/Documents/CriteriosInterno_AREAIIV.pdf)
- ELIAS, Norbert (2009). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2005). *Instituciones Educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires, Paidós.
- FOUCAULT, Michel (2010). *Obras esenciales*. Barcelona, Paidós.
- GEERTZ, Clifford (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa.
- GIL, Manuel (1998). «Origen, conformación y crisis de los enseñadores mexicanos: posibilidades y límites de una reforma en curso». En *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*. México, ANUIES (pp. 59-99).
- KENT, Rollin; DE VRIES, Wietse; DIDOU, Sylvie, y RAMÍREZ, Rosalba (1998). «El financiamiento público de la educación superior en México: la evolución de los modelos de asignación financiera en una generación». En *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*. México, ANUIES (pp. 207-292).
- KERNBERG, Otto (2005). «La evolución paranoica en las organizaciones». En *Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales: Elementos de la práctica psicoanalítica en institución*. Buenos Aires, Paidós (pp. 91-128).
- LOURAU, René (1977). *Análisis institucional y socioanálisis*. México, Nueva Imagen.
- LÓPEZ, Sergio (2010). *Modelo para armar: El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional*. [http://digeset.ucof.mx/tesis\\_posgrado/Pdf/Sergio\\_Alberto\\_Lopez\\_Molina.pdf](http://digeset.ucof.mx/tesis_posgrado/Pdf/Sergio_Alberto_Lopez_Molina.pdf), consultado el 22 de mayo de 2012.

- (2011). «Mentiras piadosas: las metas de investigación para la obtención de recursos financieros en una universidad pública». En *Revista Confluencia Profesorado* N°8. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Mendoza, Argentina (pp. 81-97).
- MONROY, Carlos; TAPIA, Gloria; GARCÍA, Ana, y LÓPEZ, Sergio (2010). *Reseña Histórica de la Universidad de Colima*. México, Universidad de Colima.
- PROMEPE (2012). *Reglas de operación PROMEP*. Recuperado el 7 de mayo de 2012 de [http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas\\_PROMEP\\_2012.pdf](http://promep.sep.gob.mx/reglas/Reglas_PROMEP_2012.pdf)
- PIFI (2012). *Reglas de operación PIFI*. Recuperado el 7 de mayo de 2012 de <http://pifi.sep.gob.mx/>
- REMEDI, Eduardo (2006). «Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada de la excelencia». En *Instituciones educativas, instituyendo disciplinas e identidades*. México, Juan Pablos (pp. 61-88).
- SEP (2012). *Reglas de operación ESDEPED*. Recuperado el 7 de mayo de 2012 de <http://ses2.sep.gob.mx/dg/dges/dfi/ESDEPED.htm>
- SOUTO, Marta (2006). «Acerca de incertidumbres y búsquedas en el campo institucional». En *Pensando las instituciones*. Buenos Aires, Paidós (pp. 77-125).